CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Doctor
LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
Secretario de Hacienda
Municipio de La Plata-Huila

Respetado doctor:

Yo, **NICOLÁS ANDRÉS SALAZAR SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1004248446 Expedida en La Plata (H), y teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, modificó el artículo 383, y que en el parágrafo 2 expresa:

"*Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad*"

Por lo anterior permito certificar bajo la gravedad del juramento que:

En desarrollo del contrato ejecutado para el municipio de la plata Huila no he vinculado trabajadores asociados a la actividad.

Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA

Esta certificación se expide para efectos de cálculo y liquidación de la retención en la fuente, para el periodo comprendido entre el 15 de abril al 14 de mayo de 2024.

Dada el 20 de mayo de 2024.

Por:

FIRMA: _____
NOMBRES Y APELLIDOS: NICOLÁS ANDRÉS SALAZAR SANCHEZ
No DE IDENTIFICACION: C.C. 1004248446